



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO

PRESIDENCIA

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-TCA-002/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN CONSUMIBLES, ÚTILES, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA BIENES INFORMÁTICOS

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Ver., siendo las **10:00** horas del día **03 de julio de 2012**, la Comisión para la Licitación Simplificada LS-TCA-002/2012 integrada por los C.C. **Mtro. Eric Jesús Galindo Mejía**, Director Administrativo, **Ing. Andrés Aradillas Ortíz**, Subdirector de Estadística y Sistemas de Tecnología e Informática, **L.I. Héctor Sampieri Cessa**, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, **Ing. Mauro Andrés Velasco Guerrero**, Jefe del Departamento de Informática, y **LAE. Elena Paola Ramírez Arroyo**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, todos ellos servidores públicos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, se encuentra reunida en la Dirección Administrativa del Tribunal de Contencioso Administrativo, ubicada en Palacio de Justicia, Segundo Piso, de la Av. Lázaro Cárdenas No. 373, colonia El Mirador de esta ciudad, con el objeto de analizar las propuestas técnicas y económicas de los participantes y dictaminar la mejor opción para la emisión del fallo correspondiente.

ANTECEDENTES

A) Que el objeto de la licitación lo constituye la adquisición de consumibles, útiles, refacciones y accesorios para bienes informáticos y cubrir las necesidades de las distintas áreas que integran el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

B) Que para la adquisición se eligió la modalidad de Licitación Simplificada de conformidad con lo establecido en el Título Primero Capítulo Único artículo 10, Título Cuarto Capítulo I artículo 26 fracción II, 27 fracción III, y Capítulo VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO

PRESIDENCIA

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-TCA-002/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN CONSUMIBLES, ÚTILES, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA BIENES INFORMÁTICOS

C) Que con fecha **25 de Junio de 2012** el Tribunal de lo Contencioso Administrativo giró oficio de invitación con sus respectivas Bases para participar en la licitación, a los proveedores Arturo Viveros González, Sistemas Contino, S.A. de C.V., PC Digital Com Mx, S.A. de C.V., y Ofix, S.A. de C.V.; a la Cámara Nacional de Comercio de Xalapa, al Centro Empresarial de Xalapa, y a la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción. Asimismo, se invitó a la Dra. Arcelia Guerrero Castro, Contralora General del Poder Judicial del Estado.

D) Que el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevó a cabo el día **28 de junio de 2012** a las **11:00** horas, siendo presidido por los C.G. **Mtro. Eric Jesús Galindo Mejía**, Director Administrativo, **Ing. Andrés Aradillas Ortiz**, Subdirector de Estadística y Sistemas de Tecnología e Informática, **L.I. Héctor Sampieri Cessa**, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, **Ing. Mauro Andrés Velasco Guerrero**, Jefe del Departamento de Informática, y **LAE. Elena Paola Ramírez Arroyo**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, todos ellos servidores públicos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; intervino como representante de la Contraloría General la **C.P. Mónica Rivas Rodríguez**.

E) Que al acto de presentación y apertura se contó con la participación del C. Francisco Javier Vidal Castelán, representante de la empresa Ofix, S.A. de C.V.

F) Que la empresa Sistemas Contino, S.A. de C.V., optó por enviar en tiempo y forma su propuesta técnica y económica, de conformidad con la cláusula quinta de las bases que rigen la presente licitación.



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO

PRESIDENCIA

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN
SIMPLIFICADA LS-TCA-002/2012 RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN CONSUMIBLES, ÚTILES, REFACCIONES Y
ACCESORIOS PARA BIENES INFORMÁTICOS**

G) Que a las 11:20 horas llegó la empresa PC Digital Com MX, S.A. de C.V., para participar en el proceso; sin embargo en apego a lo dispuesto por la cláusula quinta de las bases de licitación toda propuesta extemporánea a la fecha y hora del acto de apertura es desechada, quedando bajo resguardo de la Dirección Administrativa.

H) Que el proveedor Arturo Viveros González, invitado a participar en la licitación, no se presentó.

I) Que como se desprende del acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, una vez pasada lista de asistencia se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían las Propuestas Técnicas y Económicas de los proveedores Sistemas Contino, S.A. de C.V., y Ofix, S.A. de C.V.

J) Que se recibieron en lo general para evaluación detallada las propuestas técnicas y económicas de los proveedores Sistemas Contino, S.A. de C.V., y Ofix, S.A. de C.V.

K) Que con fecha 03 de julio de 2012 siendo las 10:00 horas los integrantes de la Comisión integrada para la presente Licitación se reunieron con la finalidad de analizar las propuestas Técnicas y Económicas para la emisión del Dictamen y fallo de la presente Licitación.

V I S T A S

Para dictamen, las propuestas Técnicas y Económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo estipulado en las Cláusulas Tercera,



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO

PRESIDENCIA

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN
SIMPLIFICADA LS-TCA-002/2012 RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN CONSUMIBLES, ÚTILES, REFACCIONES Y
ACCESORIOS PARA BIENES INFORMÁTICOS**

Séptima, Octava, Novena, Décima y Décima Primera, de las bases de la presente Licitación.

CONSIDERANDO

- I. Que la convocante esta legalmente facultada por los artículos 60 de la Constitución Política Local; 52ª fracción I y IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Veracruz; 19 fracciones I y III del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; y 1º fracción II, 26 fracción II, 27 fracción III, 56, 57, 58 y, demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz -- Llave, para la celebración de concursos y la adjudicación de los pedidos o contratos.
- II. Que la adjudicación se hará por partida a los proveedores que cumplan con las especificaciones requeridas y garanticen a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- III. Que con el objeto de verificar que la adjudicación se sujete a los requerimientos técnicos exigidos por la convocante en las bases y en el anexo técnico de la licitación, con fecha 28 de junio de 2012 la Dirección Administrativa a través de oficio número TCA/DA/577/2012 envió a la Subdirección de Estadística y Sistemas de Tecnologías de la Información, para que procediera a dictaminar junto con el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, y el Jefe del Departamento de Informática, las propuestas técnicas, y documentación presentada por los participantes, determinando lo siguiente:



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO

PRESIDENCIA

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN
SIMPLIFICADA LS-TCA-002/2012 RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN CONSUMIBLES, ÚTILES, REFACCIONES Y
ACCESORIOS PARA BIENES INFORMÁTICOS**

- a) **Sistemas Contino, S.A. de C.V.:** participa en las partidas 1, 2, 3, 4, 7, 8, 10, 11, 13, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, **cumpliendo** con las características técnicas, cantidades y demás requisitos solicitados en las bases del presente procedimiento.
- b) **Ofix, S.A. de C.V.:** participa en las partidas 1, 2, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 **cumpliendo** con las características técnicas y cantidades solicitadas. Sin embargo, dentro de su propuesta técnica el documento presentado para el inciso j) cláusula sexta no se encuentra actualizado por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por la cláusula octava se procede a su descalificación.

Derivado de lo anterior y tomando en cuenta que Sistemas Contino, S.A. de C.V. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases que rigen la presente licitación, y demás requisitos solicitados en ellas, su propuesta económica resulta como a continuación se detalla:

Proveedor	Partidas en las que cumple	Monto Ofertado sin IVA
Sistemas Contino, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 7, 8, 10, 11, 13, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30	\$74,500.00

IV. Que de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Fallo beneficiará al licitante que cumpla **con los requisitos de las bases respectivas**, y que además haya



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO

PRESIDENCIA

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-TCA-002/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN CONSUMIBLES, ÚTILES, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA BIENES INFORMÁTICOS

presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega.

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por los proveedores participantes según consta en el expediente de esta licitación, y con el fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos estipulados en las bases que rigen la presente licitación, y las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina lo siguiente:

- a) **Sistemas Contino, S.A. de C.V.:** participa en las partidas 1, 2, 3, 4, 7, 8, 10, 11, 13, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, cumpliendo con las características técnicas, cantidades y demás requisitos solicitados en las bases del presente procedimiento.

- b) **Ofix, S.A. de C.V.:** participa en las partidas 1, 2, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 cumpliendo con las características técnicas y cantidades solicitadas. Sin embargo, dentro de su propuesta técnica el documento presentado para el inciso j) cláusula sexta de las bases, no se encuentra actualizado por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por la cláusula octava se procede a su descalificación.

SEGUNDO.- Que como solo se cuenta con una propuesta que cumple con los requisitos establecidos en las bases de la licitación de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, y a la cláusula novena



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO

PRESIDENCIA

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN
SIMPLIFICADA LS-TCA-002/2012 RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN CONSUMIBLES, ÚTILES, REFACCIONES Y
ACCESORIOS PARA BIENES INFORMÁTICOS**

de las bases, se procederá a realizar una **investigación de mercado** para determinar la conveniencia de adjudicar al licitante único.

TERCERO.- Notifíquese por escrito a los proveedores participantes.

Cierre de Acta.- No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las, 12:00 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

Mtro. Eric Jesús Galindo Mejía
Director Administrativo

Ing. Andrés Aradillas Ortiz
Subdirección de Estadística y Sistemas
de Tecnología e Informática

Ing. Héctor Oscar Sampieri Cessa
Jefe del Departamento de Redes y
Telecomunicaciones

**Ing. Mauro Andrés Velasco
Guerrero**
Jefe del Departamento de Informática

L.A.E. Paola Ramírez Arroyo
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO

PRESIDENCIA

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-TCA-002/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN CONSUMIBLES, ÚTILES, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA BIENES INFORMÁTICOS

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Ver., siendo las **10:00** horas del día **03 de julio de 2012**, la Comisión para la Licitación Simplificada LS-TCA-002/2012 integrada por los C.C. ^{Mtro-} **Lic. Eric Jesús Galindo Mejía**, Director Administrativo, **Ing. Andrés Aradillas Ortíz**, Subdirector de Estadística y Sistemas de Tecnología e Informática, **L.I. Héctor Sampieri Cessa**, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, **Ing. Mauro Andrés Velasco Guerrero**, Jefe del Departamento de Informática, y **LAE. Elena Paola Ramírez Arroyo**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, todos ellos servidores públicos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, se encuentran reunidos en la Dirección Administrativa del Tribunal de Contencioso Administrativo, ubicada en Palacio de Justicia, Segundo Piso, de la Av. Lázaro Cárdenas No. 373, colonia El Mirador de esta ciudad, con el objeto de analizar las propuestas técnicas y económicas de los participantes y dictaminar la mejor opción para la emisión del fallo correspondiente.

ANTECEDENTES

A) Que el objeto de la licitación lo constituye la adquisición de consumibles, útiles, refacciones y accesorios para bienes informáticos y cubrir las necesidades de las distintas áreas que integran el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

B) Que para la adquisición se eligió la modalidad de Licitación Simplificada de conformidad con lo establecido en el Título Primero Capítulo Único artículo 10, Título Cuarto Capítulo I artículo 26 fracción II, 27 fracción III, y Capítulo VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO

PRESIDENCIA

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-TCA-002/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN CONSUMIBLES, ÚTILES, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA BIENES INFORMÁTICOS

C) Que con fecha **25 de Junio de 2012** el Tribunal de lo Contencioso Administrativo giró oficio de invitación con sus respectivas Bases para participar en la licitación, a los proveedores Arturo Viveros González, Sistemas Contino, S.A. de C.V., PC Digital Com Mx, S.A. de C.V., y Ofix, S.A. de C.V.; a la Cámara Nacional de Comercio de Xalapa, al Centro Empresarial de Xalapa, y a la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción. Asimismo, se invitó a la Dra. Arcelia Guerrero Castro, Contralora General del Poder Judicial del Estado.

D) Que el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevó a cabo el día **28 de junio de 2012** a las **11:00** horas, siendo presidido por los C.C. ^{Mtro.} **Lic. Eric Jesús Galindo Mejía**, Director Administrativo, **Ing. Andrés Aradillas Ortíz**, Subdirector de Estadística y Sistemas de Tecnología e Informática, **L.I. Héctor Sampieri Cessa**, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, **Ing. Mauro Andrés Velasco Guerrero**, Jefe del Departamento de Informática, y **LAE. Elena Paola Ramírez Arroyo**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, todos ellos servidores públicos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; intervino como representante de la Contraloría General la **C.P. Mónica Rivas Rodríguez**.

E) Que al acto de presentación y apertura se contó con la participación del C. Francisco Javier Vidal Castelán, representante de la empresa Ofix, S.A. de C.V.

F) Que la empresa Sistemas Contino, S.A. de C.V., optó por enviar en tiempo y forma su propuesta técnica y económica, de conformidad con la cláusula quinta de las bases que rigen la presente licitación.



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO

PRESIDENCIA

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN
SIMPLIFICADA LS-TCA-002/2012 RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN CONSUMIBLES, ÚTILES, REFACCIONES Y
ACCESORIOS PARA BIENES INFORMÁTICOS**

G) Que a las 11:20 horas llegó la empresa PC Digital Com MX, S.A. de C.V., para participar en el proceso, sin embargo en apego a lo dispuesto por la cláusula quinta de las bases de licitación toda propuesta extemporánea a la fecha y hora del acto de apertura es desechada, quedando bajo resguardo de la Dirección Administrativa.

H) Que el proveedor Arturo Viveros González, invitado a participar en la licitación, no se presentó.

I) Que como se desprende del acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, una vez pasada lista de asistencia se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían las Propuestas Técnicas y Económicas de los proveedores Sistemas Contino, S.A. de C.V., y Ofix, S.A. de C.V.

J) Que se recibieron en lo general para evaluación detallada las propuestas técnicas y económicas de los proveedores Sistemas Contino, S.A. de C.V., y Ofix, S.A. de C.V.

K) Que con fecha 03 de julio de 2012 siendo las 10:00 horas los integrantes de la Comisión integrada para la presente Licitación se reunieron con la finalidad de analizar las propuestas Técnicas y Económicas para la emisión del Dictamen y fallo de la presente Licitación.

V I S T A S

Para dictamen, las propuestas Técnicas y Económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo estipulado en las Cláusulas Tercera,



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO

PRESIDENCIA

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DECRETADO

**DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN
SIMPLIFICADA LS-TCA-002/2012 RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN CONSUMIBLES, ÚTILES, REFACCIONES Y
ACCESORIOS PARA BIENES INFORMÁTICOS**

Séptima, Octava, Novena, Décima y Décima Primera, de las bases de la presente Licitación.

CONSIDERANDO

I. Que la convocante esta legalmente facultada por los artículos 60 de la Constitución Política Local; 52 fracción I y IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Veracruz; 19 fracciones I y III del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; y 1° fracción II, 26 fracción II, 27 fracción III, 56, 57, 58 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz – Llave, para la celebración de concursos y la adjudicación de los pedidos o contratos.

II. Que la adjudicación se hará por partida a los proveedores que cumplan con las especificaciones requeridas y garanticen a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

III. Que con el objeto de verificar que la adjudicación se sujete a los requerimientos técnicos exigidos por la convocante en las bases y en el anexo técnico de la licitación, con fecha 28 de junio de 2012 la Dirección Administrativa a través de oficio número TCA/DA/577/2012 envió a la Subdirección de Estadística y Sistemas de Tecnologías de la Información, para que procediera a dictaminar junto con el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, y el Jefe del Departamento de Informática, las propuestas técnicas, y documentación presentada por los participantes, determinando lo siguiente:



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO

PRESIDENCIA

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN
SIMPLIFICADA LS-TCA-002/2012 RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN CONSUMIBLES, ÚTILES, REFACCIONES Y
ACCESORIOS PARA BIENES INFORMÁTICOS**

- a) **Sistemas Contino, S.A. de C.V.:** participa en las partidas 1, 2, 3, 4, 7, 8, 10, 11, 13, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, **cumpliendo** con las características técnicas, cantidades y demás requisitos solicitados en las bases del presente procedimiento.
- b) **Ofix, S.A. de C.V.:** participa en las partidas 1, 2, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 **cumpliendo** con las características técnicas y cantidades solicitadas. Sin embargo, dentro de su propuesta técnica el documento presentado para el inciso j) cláusula sexta no se encuentra actualizado por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por la cláusula octava se procede a su descalificación.

Derivado de lo anterior y tomando en cuenta que Sistemas Contino, S.A. de C.V. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases que rigen la presente licitación, y demás requisitos solicitados en ellas, su propuesta económica resulta como a continuación se detalla:

Proveedor	Partidas en las que cumple	Monto Ofertado sin IVA
Sistemas Contino, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 7, 8, 10, 11, 13, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30	\$74,500.00

IV. Que de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Fallo beneficiará al licitante que cumpla **con los requisitos de las bases respectivas**, y que además haya



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO

PRESIDENCIA

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-TCA-002/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN CONSUMIBLES, ÚTILES, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA BIENES INFORMÁTICOS

presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega.

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por los proveedores participantes según consta en el expediente de esta licitación, y con el fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos estipulados en las bases que rigen la presente licitación, y las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina lo siguiente:

a) **Sistemas Contino, S.A. de C.V.:** participa en las partidas 1, 2, 3, 4, 7, 8, 10, 11, 13, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, **cumpliendo** con las características técnicas, cantidades y demás requisitos solicitados en las bases del presente procedimiento.

b) **Ofix, S.A. de C.V.:** participa en las partidas 1, 2, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 **cumpliendo** con las características técnicas y cantidades solicitadas. Sin embargo, dentro de su propuesta técnica el documento presentado para el inciso j) cláusula sexta de las bases, no se encuentra actualizado por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por la cláusula octava se procede a su descalificación.

SEGUNDO.- Que como solo se cuenta con una propuesta que cumple con los requisitos establecidos en las bases de la licitación de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, y a la cláusula novena

✽✽



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO

PRESIDENCIA

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN
SIMPLIFICADA LS-TCA-002/2012 RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN CONSUMIBLES, ÚTILES, REFACCIONES Y
ACCESORIOS PARA BIENES INFORMÁTICOS**

de las bases, se procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar al licitante único.

TERCERO.- Notifíquese por escrito a los proveedores participantes.

Cierre de Acta.- No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las 12:00 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

L.C. Eric Jesús Galindo Mejía

Subdirector Administrativo

Ing. Andrés Aradillas Ortiz

Subdirección de Estadística y Sistemas
de Tecnología e Informática

Ing. Héctor Oscar Sampieri Cessa

Jefe del Departamento de Redes y
Telecomunicaciones

**Ing. Mauro Andrés Velasco
Guerrero**

Jefe del Departamento de Informática

L.A.E. Paola Ramírez Arroyo

Jefe del Departamento de Recursos
Materiales
